Página: 4



Buscan obligar a los legisladores a discutir el tema

Consiguen firmas contra las corridas

Entregarán activistas signaturas, poniendo 16 de octubre como límite para votar

ALEJANDRO LEÓN

Diferentes protectoras de animales lograron reunir 26 mil 37 firmas de habitantes de la Ciudad de México, en busca de que los diputados locales tengan la obligatoriedad de discutir y votar reformas en contra de las corridas de toros.

Tanto el Congreso local como el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) establecen que los interesados deben cumplir con el punto 25 por ciento de la lista nominal, es decir, más de 15 mil signaturas.

Los apoyos ciudadanos ahora serán entregados al Instituto para que los valide, explicó la abogada Sofía Morín, impulsora de la iniciativa.

Detalló que la cantidad de signaturas que empezaron a recolectar desde enero, les permitirá presentar la iniciativa en carácter de preferente.

Con lo cual, los legisladores tendrían que votar la prohibición a más tardar el 16 de octubre.

"El hecho de que sea de carácter preferente va a obligar a que el Congreso vote el tema en este periodo legislativo", indicó Morín a RE-FORMA.

"Esto es súper importante, porque nunca en la vida se ha

votado el tema, nunca lo dejan salir, ni de comisiones y la única vez que iba a ser votado, la presidenta, en ese momento, de la Mesa Directiva, no permitió que se subiera al Pleno". En mesas receptoras que instalaron voluntarios en lugares neurálgicos, como el Zócalo, el exterior de Bellas Artes, Coyoacán y Ciudad Universitaria, las personas que pasaban por ahí se detenían para firmar la petición.

Al ejercicio se sumaron organizaciones como AnimaNaturalis México, Animal Heroes, PETA o Mercy for Animals.

"Muchos restaurantes vegetarianos, veganos, nos estuvieron ayudando a recolectar firmas al interior de los restaurantes", resaltó.

"O sea, ellos tenían sus propias hojas y lo anunciábamos con la gente para que fueran a firmar (...) esto fue un trabajo en equipo masivo, somos más de 120 voluntarios en esto".

La iniciativa ciudadana se suma a un nuevo intento para que los diputados locales legislen en la materia.

Por ejemplo, en 2022, el IECM aprobó un proyecto vecinal que pedía a los legisladores analizar reformas

a las leyes de Espectáculos Públicos y de Protección a los Animales.

El organismo validó 15 mil 546 firmas que entregó la asociación Resistencia Defensa Animal, Colectivo; sin embargo, las corridas continúan a la fecha.

"La tauromaquia sí está defendida por la corrupción (...) sí está defendida por el tráfico de influencias, bien sabemos que hay muchos políticos que les gustan estos espectáculos y los han protegido a más no poder y por eso no dejan que los ciudadanos opinemos", expresó Morín. Ahora, las protectoras de

Ahora, las protectoras de animales también reunieron 16 mil 588 firmas de ciudadanos del Estado de México, para pedir al Congreso de la entidad que discuta las reformas.

LA META

Las firmas necesarias para obligar a diputados a discutir y votar el tema.

26,037

registros de habitantes de la CDMX fueron reunidos.

15,000

firmas era la meta establecida por las autoridades.

Sofía Morín, abogada

Muchos restaurantes vegetarianos, veganos, nos estuvieron ayudando a recolectar firmas al interior (...) ellos tenían sus propias hojas y lo anunciábamos con la gente para que fueran a firmar".



Reforma Sección: Ciudad 2024-08-29 04:26:24

 313 cm^2

Página: 4

2/2



Organizaciones colocaron puntos de reunión de firmas en contra de las corridas de toros en el Zócalo.

